



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de abril del año 2020 no se han realizado Resoluciones en esta Alcaldía Municipal.-

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dieciocho días del mes de diciembre del año 2020.

Una firma manuscrita en tinta negra se extiende sobre una línea horizontal. A la derecha de la firma se encuentra un sello circular que contiene el escudo municipal y el texto "ALCALDIA MUNICIPAL", "SECRETARIA" y "2022".

DILCIA MARIÇELA OLIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL